

Medio	El Mercurio
Fecha	26-12-2010
Mención	UAH es una de las universidades que se sumaron a la beca Vocación de Profesor lanzada por el Mineduc.

La molestia del Mineduc con algunas universidades por la beca "Vocación de profesor"

El Ministerio de Educación estaba satisfecho. Sus becas "Vocación de Profesor", que buscan mejorar la calidad y el estatus de los docentes, habían sido bien recibidas tanto por las universidades estatales como por varias privadas que decidieron asumir las posibles pérdidas de matrícula que conlleva el sistema, dado que fomenta el ingreso de estudiantes de más de 500 puntos de promedio en la PSU.

Incluso, algunas de estas últimas decidieron sumar recursos de sus propias arcas a los dineros y beneficios entregados por el Estado.

Sin embargo, no todo podía ser perfecto. Hubo algunas universidades privadas que decidieron no adoptar las becas del Gobierno al no considerarlas convenientes y que, al mismo tiempo, prefirieron crear sus propias formas de incentivos. Esto último provocó la molestia del Mineduc.

Según fuentes de la cartera, la razón de esta decisión es que las universidades ha-

bían preferido continuar recibiendo la misma cantidad de alumnos y no sufrir un eventual detrimento económico.

Una de las universidades que tienen su propia beca, las becas UCEN, es la Universidad Central: "La beca UCEN para las pedagogías se debe entender como una alternativa a la beca del Gobierno que la UCEN ha creado en virtud de su autonomía y que apunta al mismo objetivo. La decisión, por lo tanto, queda en las manos del postulante", dicen en la casa de estudios, que igualmente declara que las becas del Gobierno "son un elemento muy valioso".

Otra casa de estudios que va en la misma línea y que incomodó al Gobierno fue la Universidad Andrés Bello, debido no sólo a su decisión de lanzar su propia beca, sino también al parecido nombre: "Vocación U Andrés Bello". Vicente Cordero, decano de la Facultad de Humanidades, explica: "Alumnos que ingresan sin haber logrado el mínimo sugerido por el Mineduc alcan-

zan rendimientos iguales o superiores a los que obtienen alumnos que han ingresado a nuestras mismas carreras con puntajes PSU superiores a los 500 puntos. Pensamos que el criterio de PSU 500 puntos como garantía de aseguramiento de una buena formación no es absoluto", dice, al tiempo que aclara que la universidad considera las medidas gubernamentales como "altamente positivas".

Finalmente, todas las universidades del Consejo de Rectores se afiliaron a la propuesta del ministerio. A ellas se sumaron la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Mayor, Universidad de los Andes, la Universidad Finis Terrae, Universidad Autónoma de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad del Desarrollo, Universidad San Sebastián, Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad del Mar y Unicyt.



En el ministerio están molestos por las becas paralelas que lanzaron algunas universidades.